



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 25 FEB 2014

VISTO:

El Expte de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0064043/2013 por el cual el Sr. Nicolás Alejandro BARONETTO solicita licencia en el cargo de Ayudante Alumno B dedicación simple (048-122), interino en TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, del Departamento ESTRUCTURAS; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se solicita para realizar una beca de trabajo en el Estado de Colorado, Estados Unidos;

Que cuenta con el Visto Bueno del Profesor Titular de la Cátedra y del Departamento ESTRUCTURAS a fs. 06;

Lo informado por el Área Personal a fs. 07 y por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 07 vta.;

Lo estipulado en el según Decreto 3413/79 - Cap. IV - Art. 13 - Ap. II, inc. c;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia sin goce de haberes al Sr. Nicolás Alejandro BARONETTO (Leg. 47680 - D.N.I: 33.700.292 – F.N.: 03-MAY-88) en el cargo de Ayudante Alumno B dedicación simple (048-122), interino en TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, del Departamento ESTRUCTURAS, a partir del 1º de Diciembre de 2013 y hasta el 31 de Marzo de 2014, según el Decreto 3413/79 - Cap. IV - Art. 13 - Ap. II, inc. C.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento Estructuras a fin de notificar al interesado, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZANI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº: 00 0023

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.

MS/SU
<i>[Firma]</i>
AREA OPERATIVA

[Firma]